

Aportes del sector financiero para el avance en la acción climática

Primera sesión de trabajo - Las taxonomías verdes como herramienta para promover la ambición climática

ambiciónCOP – 08/09/2022

AMBICIONCOP@PORELCLIMA.ORG | (+34) 976 29 82 82

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2022, ambiciónCOP lanzó un trabajo de grupo con participantes de alto nivel - con entidades bancarias, académicos y actores del tercer sector - para responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo la financiación puede aportar a la acción climática?

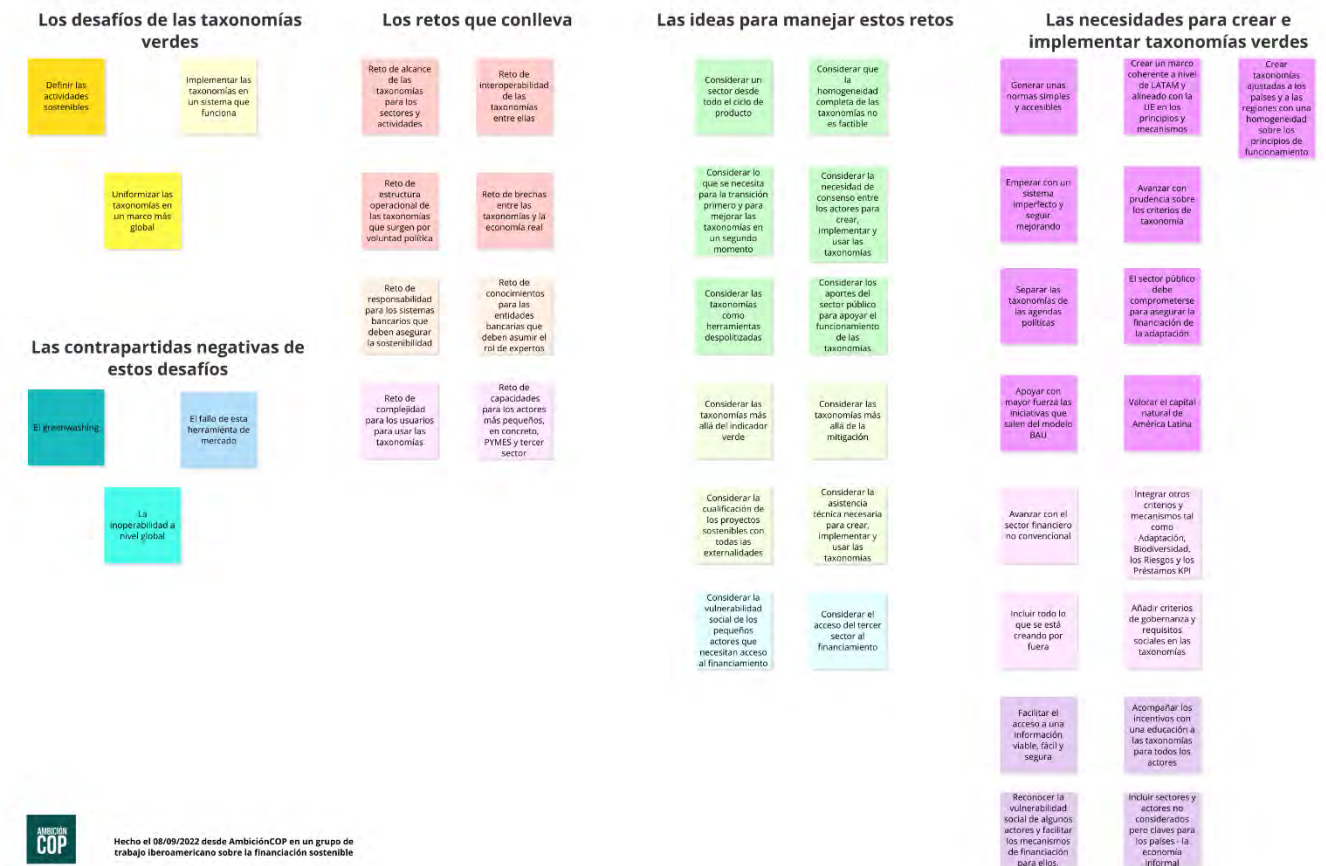
La primera sesión trató de las taxonomías verdes como herramientas para alcanzar la acción climática en el ámbito financiero. El desafío era tratar un tema tan importante, tan amplio en solo una hora. Nos centramos sobre dos enfoques: la sostenibilidad de las taxonomías verdes y las posibilidades de uniformización de estas. Para lograr conclusiones, propuestas, trabajamos con un modelo de *brainstorming* inverso. Como se puede ver en el siguiente esquema, empezamos por los retos y los desafíos de las taxonomías verdes para cambiar de perspectiva y convertir los problemas en oportunidades. El *brainstorming* inverso empleó nuestra capacidad de ver los problemas con más facilidad que las soluciones. De este modo, se apoyó en nuestra tendencia natural a criticar y ver los defectos de un plan. Después de identificar estos problemas, pasamos a intentar resolverlos y aportar contribuciones sobre el proceso de creación, implementación y uso de las taxonomías verdes.

Desde ambiciónCOP consideramos este trabajo como punto de partida para la ideación y para futuros avances sobre las taxonomías verdes.

Queremos agradecer a todas las personas que han participado en este trabajo dedicando su tiempo y aportando sus ideas. En particular a BBVA España, por sus contribuciones y la participación de Julián Cubero Calvo, Susana Vega Menéndez y Sonia Belén Zorrilla Varela.

LAS TAXONOMÍAS VERDES COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA AMBICIÓN CLIMÁTICA

REVERSE BRAINSTORMING SOBRE LAS TAXONOMÍAS VERDES



En esta sesión de trabajo, contamos con el apoyo de dos expertos internacionales sobre las taxonomías verdes - Vishwas Vidyananya, co-fundador de Ambire Global en Colombia y Sergio Simón Quintana, Consultor en Risk Management y Data Scientist en Gerencia de Riesgos - para plantear los retos en cuanto a estas herramientas y lanzar el brainstorming.

Las taxonomías verdes existen para repensar el modelo productivo frente a las limitaciones físicas. Implica definir las actividades sostenibles, una tarea muy difícil que asumir sobre todo en el sector industrial y sobre todo para actores que no son fundamentalmente expertos. Una vez conceptualizadas, las taxonomías necesitan un marco y mecanismos adecuados y en

acción que les apoyen para funcionar. Así, requieren muchas capacidades por parte de los actores involucrados, principalmente de las entidades bancarias. El tercer reto tiene que ver con la multiplicidad de taxonomías que se desarrollan, un avance hacia la sostenibilidad del sector financiero que conlleva desafíos.

En efecto, cuando existen diversas taxonomías diferentes se plantea la cuestión de cómo uniformizarlas para permitir la comparación y los intercambios entre estos sistemas. Se plantea como reto la interoperabilidad y su mayor trabajo a nivel internacional. A partir de esta exposición sobre los retos actuales de las taxonomías verdes, la sesión se focalizó en la definición de los riesgos y problemas.

El primer reto definido trató sobre la **definición de las actividades sostenibles**.

Las preguntas surgen inmediatamente: ¿Quién va a tener esta responsabilidad? ¿Cómo se puede efectuar? Este proceso conlleva riesgos de un mal enfoque provocando el *greenwashing*, de una inestabilidad del sistema creando una inseguridad jurídica y así de difundir un descrédito sobre todo el sistema de taxonomía verde. Las taxonomías no pueden ser politizadas, vinculadas a la inestabilidad de decisiones gubernamentales y a la agenda de partidos políticos. De hecho, le toca a las entidades financieras y bancarias determinar si las actividades industriales cumplen con los criterios de sostenibilidad. Esta exigencia de verificación y de reporte implica una reorganización de estas organizaciones que deben integrar la sostenibilidad y la taxonomía en cada área de trabajo. Este análisis de la sostenibilidad es bastante complejo porque requiere tener acceso a muchos datos y saber cómo interpretarlos. El grado de ecología de un producto se calcula a partir de todas las actividades realizadas por la empresa que lo vende. Pero, ¿cómo verificar con certitud los datos transmitidos por los actores del sector privado? Las entidades bancarias ponen el enfoque sobre la rigurosidad de sus procesos de fichaje y de acreditación, siguiendo el modelo de los préstamos KPI, de los bonos verdes y de las normas como DNSH (*Do Not Significant Harm*). Sin embargo, requiere capacidades de recopilación y de tratamiento que por el momento no existen para todas las entidades bancarias, y solo se pueden esperar con innovaciones tecnológicas tal como con los *blockchains*.

De la misma manera que el mercado hipotecario al principio, el sistema de taxonomías verdes todavía está en sus comienzos. Sigue siendo una herramienta bruta que los bancos deben

afinar de manera concertada con las otras partes interesadas tal como el sector privado y el tercer sector.

El segundo reto tiene que ver con las taxonomías como nuevo sistema del sector financiero, lo que implica ciertas **capacidades para las partes interesadas**.

Ya abordamos las capacidades de las entidades bancarias para recopilar y tratar la información sobre la sostenibilidad de las actividades económicas. No obstante, no son los únicos actores involucrados. En enero de 2022, solo en España 2.928.7062 empresas, entre las cuales solo 4.977 son grandes¹. El sector privado es un actor potente pero muy heterogéneo en términos de actividad, de poder económico y jurídico y de capacidades. En América Latina, el 99% de las pymes son cooperativas y el 55% de las personas productivas destacan sus actividades en la economía informal. Así, el acceso al financiamiento - como el crédito - para las pymes y estos actores es un desafío que las taxonomías verdes pueden ayudar a resolver. Compensar estas brechas tremendas es parte del reto de las taxonomías verdes que deben asegurar información armonizada y requisitos que tienen en cuenta de la economía real y de las condiciones actuales de las pymes y otros pequeños actores tal como el tercer sector. Las taxonomías verdes no pueden ser efectivas sin considerar las situaciones de vulnerabilidad social, lo que requiere que las entidades bancarias revisen sus criterios, tal como la necesidad de demostrar insolvencia, para apoyar los proyectos e iniciativas que salen del modelo BAU (Business As Usual). Con las taxonomías verdes, se trata de hacer *capacity building* para todos los actores y esto desde su creación:

- con la definición de sostenibilidad y su utilización.
- con los requisitos
- pasando por su implementación con el tratamiento de los datos.

Las taxonomías verdes deben estar al servicio de la economía real. En este sentido deben reflejar la sociedad en la cual se destacan. Así, surgen otros criterios, tal como la biodiversidad, la gobernanza, lo social, que ponen de relieve el hecho de que las taxonomías no pueden ser solo verdes y orientadas hacia la mitigación. En América Latina existe una real necesidad hacia la financiación de la adaptación, un sector no rentable financieramente. Este

¹ Gobierno de España. Ministerio de industria, comercio y turismo. (2022, enero). Cifras pymes. En [ipymes.org](http://www.ipyme.org). Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <http://www.ipyme.org/Publicaciones/CifrasPYME-enero2022.pdf>

reto muestra que el sector financiero no es capaz de implementar las taxonomías. Pide esfuerzos de todas las partes interesadas, incluso el sector público.

El último reto concierne la **interoperabilidad** de las taxonomías verdes.

Es cierto que existen diferencias de capacidades, de sistemas, de contexto, de prioridades a nivel internacional que impiden una homogeneidad perfecta. Entre América Latina y la Unión Europea las diferencias son numerosas, por ejemplo, que sea los umbrales más exigentes en la UE imposibles de exigir en LATAM, o sea la necesidad en LATAM de incluir el uso de los suelos. De la misma manera, es necesario introducir un sistema impositivo para hacer una transición, pero no se puede imaginar un impuesto global, desconectado de las realidades nacionales. Sin embargo, en las economías globalizadas no se pueden pensar sistemas financieros totalmente desconectados e incompatibles. Es una necesidad crucial generar consensos, un marco común sobre los principios de las taxonomías, los requisitos. En América Latina las numerosas empresas que llevan actividades a nivel transnacional requiere un marco regional común, de la misma manera que la Unión Europea hizo compromisos para unir 27 países bajo el mismo modelo. Así, los marcos regionales son posibles, aunque hay margen de maniobra para las especificidades nacionales al momento de elaborar taxonomías verdes nacionales. Ya es un reto que se está trabajando a nivel de América Latina en un proyecto que se lanzó en 2022 y que va a durar 2 años. En este trabajo, aparece que la UE es capaz de aportar en particular gracias a sus lecciones aprendidas al momento de implementar su propia taxonomía verde y también gracias a similitudes con México y Colombia.

A partir de estos retos, desafíos que limitan la creación, implementación y el funcionamiento de las taxonomías verdes, elaboramos recomendaciones para aportar a los esfuerzos colectivos de reflexión:

1. Crear taxonomías verdes con normas simples y accesibles para que el sistema se pueda usar por todas las partes interesadas.
2. Empezar con un sistema imperfecto que responde a la urgencia de hacer una transición y seguir mejorando para llegar a siguientes versiones más en adecuación con todos los componentes de la RSE.
3. Avanzar con prudencia sobre los criterios de taxonomía dejando un margen de flexibilidad para adaptarse a los contextos.

4. Crear un marco de taxonomías verdes coherente que respete las necesidades y particularidades nacionales. En el caso de LATAM, utilizar el caso de la UE para desarrollar un marco regional alineado, así coincidir en los sectores prioritarios (agroalimentación, construcción y turismo) y poner de relieve el capital natural de la región.
5. Crear taxonomías verdes que consideran todo el ciclo de productos y la cadena de valor para valorar productos y proyectos que salen del modelo BAU.
6. Separar las taxonomías verdes de las agendas políticas para asegurar una estabilidad y efectividad de las mismas.
7. Incluir todo lo que se está creando por fuera de los canales oficiales para no dejar de lado las partes interesadas, pero con menos recursos.
8. Incluir la Adaptación en las taxonomías verdes, sobre todo en LATAM, con el apoyo del sector público para ayudar a facilitar el financiamiento de estos proyectos.
9. Crear taxonomías que no sean solo verdes, sino que integren más criterios tal como los otros componentes de la RSE.
10. Crear puentes de entrada para los actores con menos recursos como las pymes y el tercer sector gracias a mecanismos adaptados.
11. Facilitar el acceso a una información viable, entendible y certificada para asegurar la simetría de información - como norma de funcionamiento de los mercados.
12. Acompañar las taxonomías verdes de medidas de *capacity building* para enfrentar los retos de todas las partes interesadas al momento de implementar y participar en estos sistemas.

Las taxonomías verdes siguen siendo en una fase inicial de concepción y de implementación. Todavía hoy no son perfectas, pero se debe reconocer lo positivo que sea un tema considerado como tan importante a nivel internacional. Necesitan esfuerzos de todas las partes interesadas para reducir las imperfecciones progresivamente, sin embargo, como lo mostró el último informe del IPCC, necesitamos actuar ya. Así, podemos decir que en cuanto a las taxonomías verdes la prioridad es alcanzar una transición en el modelo productivo y el sistema financiero primero, y después trabajar sobre las necesarias mejoras.

ambiciónCOP

[ambiciónCOP](#) es una alianza iberoamericana que trabaja en las Conferencias de las Partes sobre el clima para potenciar la acción climática y promover a Iberoamérica en las iniciativas internacionales sobre el clima. Por ello, nuestros 3 objetivos son

1. Incentivar una acción climática más ambiciosa durante las COP.
2. Fomentar la acción climática y promover la transparencia durante y entre las COP con el seguimiento de la implementación de las iniciativas.
3. Fortalecer la inclusión de Iberoamérica en la COP tanto como agente de cambio e impulsor de la innovación como beneficiario de las iniciativas.

Para ello, trabajamos en la acción climática internacional con una representación de las voces e iniciativas de la comunidad hispana potenciando los diálogos, las colaboraciones con actores de fuera de la región que comparten retos y/o iniciativas similares.

Aportes del sector financiero para el avance en la acción climática

Segunda sesión de trabajo - Los retos de los riesgos sistémicos
en el contexto de urgencia climática

ambiciónCOP – 16/09/2022
AMBICIONCOP@PORELCLIMA.ORG | (+34) 976 29 82 82

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2022, AmbiciónCOP lanzó un trabajo de grupo con participantes de alto nivel - con entidades bancarias, académicos y actores del tercer sector - para responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo la financiación puede aportar a la acción climática?

Después de una primera sesión sobre las taxonomías verdes como herramientas para alcanzar la acción climática en el ámbito financiero, tratamos de los riesgos sistémicos y de sus evoluciones bajo el cambio climático. El desafío era tratar un tema tan importante, tan amplio en solo una hora. Nos centramos sobre dos enfoques: el acceso a la información sobre los riesgos para las entidades y la gestión de estos por los sistemas bancarios. Para lograr conclusiones, propuestas, focalizamos nuestro trabajo sobre los cómo. Como se puede ver en el siguiente esquema, esta técnica emplea un truco lingüístico para abrir el pensamiento creativo. Al preguntar cómo podríamos, en lugar de cómo haremos, se fomenta una multitud de ideas relacionadas, en lugar de centrarse sólo en encontrar la respuesta. De este modo, permitió aplazar el juicio y animar a una acción más ambiciosa.

LOS RETOS DE LOS RIESGOS SISTÉMICOS EN EL CONTEXTO DE URGENCIA CLIMÁTICA

¿CÓMO DEBERÍAMOS MANEJAR LOS SISTEMAS BANCARIOS PARA REDUCIR LOS COMPONENTES MÁS MANEJABLES DEL RIESGOS CLIMÁTICO, LA VULNERABILIDAD Y LA EXPOSICIÓN ?

¿Cómo se deben gestionar los riesgos en los sistemas bancarios?

- El sector financiero debe asumir su rol de intermediario en la asignación de los recursos con todas las consecuencias que conlleva.
- Se deben crear nuevas fórmulas de análisis de los riesgos climáticos, además de los exclusivamente financieros, para actuar en un escenario complejo y muy cambiante.
- Es clave implementar el TCFD para ofrecer estándares en términos de responsabilidad, de formación, de recursos humanos, de requerimientos de los clientes.
- Es necesario apoyarse en las normas ESG para organizar el mercado en cuanto a los riesgos y oportunidades existentes.
- Es necesario hacer una contabilidad adecuadas a la realidad en cuanto a la cuantificación y las evaluaciones prospectivas y administración de riesgos porque "lo que no se mide no se conoce".
- Medir los riesgos de manera válida integrando el peligro, la vulnerabilidad y la exposición.
- Ir más allá en los procesos de aprendizaje para que los bancos tengan una información fiable sobre los riesgos.
- Es clave integrar esta cuestión en la capacitación (técnica, de conocimiento) de los actores bancarios para integrar los riesgos climáticos en su gestión.
- Los consejos de administración deben identificar periódicamente las posibles amenazas para los planes estratégicos y los modelos de negocio.
- Los bancos deben establecer flujos de trabajo exhaustivos de información interna.
- Los bancos deben nombrar a un líder responsable del riesgo climático.
- Los gestores de riesgos deben incluir consideraciones sobre el riesgo climático en todos los procesos de gestión de riesgos, incluidas las asignaciones de capital, la aprobación de préstamos, el seguimiento de la cartera y la presentación de informes.
- El sector financiero en LATAM debe prestar más atención a la agricultura y la energía.
- El sector financiero en LATAM debe uniformizarse yendo más allá de una tropicalización de las normas europeas.

¿Cómo acompañar la transición hacia la economía baja en carbono en toda la cadena de valor?

- Se debe salir del modelo BAU y acompañar a los actores que proponen otro sistema.
- Es necesario orientar la evaluación de los riesgos hacia un nuevo modelo de economía.
- Es necesario generar y aportar más datos sobre toda la cadena de valor, y los diversos sectores y actores.
- Es necesario integrar el corto plazo de los efectos climáticos en los sistemas bancarios.
- Integrar las incertidumbres en los sistemas bancarios debe ser una prioridad.
- Incluir un enfoque microprudencial y macroprudencial para salvaguardar la estabilidad financiera, que comprenda la interacción de requisitos de información específicos, políticas macroprudenciales, así como pruebas de estrés climático.
- Son necesarias las medidas basadas en el capital y las medidas basadas en el prestatario.
- Es básico que los sistemas financieros desarrollen una estrategia de mitigación para suavizar los impactos a largo plazo y ajusten su estrategia de negocio, su gobernanza y sus marcos de gestión de riesgos para incorporarlos adecuadamente.

¿Cómo podemos enfatizar la financiación hacia la adaptación?

- Es clave elaborar una definición consensuada de adaptación para dar un marco a las acciones que ya existen e incentivar nuevas.
- Es necesario generar en los actores bancarios las capacidades técnicas para identificar las oportunidades de la adaptación.
- El sector financiero debe aumentar el financiamiento de la adaptación como respuesta a los riesgos.
- El sector financiero debe desarrollar modelos de seguros que ofrezca a los más vulnerables.

¿Cómo la colaboración entre sector bancario y sector privado puede participar en la gestión diaria de los riesgos?

- Las políticas públicas deben apoyar un nuevo sistema que tome en cuenta el clima.
- Es crucial reforzar el diálogo entre el sector público y el bancario para uniformizar el entorno.
- Es necesario adarar las responsabilidades de los sectores bancarios y públicos, que son comunes pero diferenciadas.
- El sector público debe determinar una línea de conducta para informar sobre la ruta a seguir.
- El sector público no puede ralentizar los esfuerzos con regulaciones demasiado complejas en su implementación.
- Las regulaciones deben ser el último paso en el proceso de sensibilización y movilización para un nuevo sistema.
- Las regulaciones del sector público deben anclarse en las realidades sociales, financieras y climáticas.



Hecho el 16/09/2022 desde AmbiciónCOP en un grupo de trabajo iberoamericano sobre la financiación sostenible

Desde ambiciónCOP consideramos este trabajo como punto de partida para la generación de nuevas respuestas y para futuros avances sobre los riesgos sistémicos.

Queremos agradecer a todas las personas que han participado en este trabajo dedicando su tiempo y aportando sus ideas. En particular a BBVA España, por sus contribuciones y la participación de Julián Cubero Calvo, Susana Vega Menéndez y Sonia Belén Zorrilla Varela.

En esta sesión de trabajo, contamos con el apoyo de dos expertos internacionales sobre los riesgos sistémicos para plantear los retos en cuanto a estos riesgos y lanzar las discusiones:

- Beatriz Calderón Alzate, académica especialista en Sostenibilidad y Finanzas Sostenibles Universidad Finis Terrae - Chile.
- Julián Cubero Calvo, economista líder del clúster de Economía del Cambio Climático de BBVA Research.

Los riesgos son un tema crucial para las entidades bancarias que crearon sistemas para contener estos riesgos de crédito, de tipo de interés, de liquidez, de financiación y de tipo de cambio. Sin embargo, con la intensificación del cambio climático nuevos riesgos aparecen con sus consecuencias sobre los mercados. A partir de esta constatación nace la necesidad de actuar para manejar al menos la vulnerabilidad y la exposición ante el peligro provocado por un riesgo climático. Gestionar estos riesgos sin precedentes en un sistema que no fue pensado para tomarles en cuenta conlleva retos. Esto es aún más cierto en América Latina que vive los impactos del cambio climático con mucha intensidad, aunque no es responsable de la mayoría de las emisiones, y que, de hecho, está en una situación de gran vulnerabilidad.

En este trabajo, nos focalizamos sobre 2 retos:

1. La consideración e integración por las entidades bancarias de los riesgos climáticos en su gestión.
2. El ajuste de los sistemas financieros y mercados para reducir los riesgos y apoyar a las personas que ya sufren las consecuencias del cambio climático.

PRIMER RETO: CONSIDERACIÓN E INTEGRACIÓN POR LAS ENTIDADES BANCARIAS DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS EN SU GESTIÓN

Lo que no se mide no se conoce. Tener toda la información sobre los riesgos climáticos es crucial para proponer sistemas eficaces. Impactan directamente a los sistemas bancarios porque pueden conllevar importantes riesgos para la estabilidad financiera de todo el sistema a través de exposiciones comunes y correlaciones de cartera. Además, los efectos indirectos en los mercados, así como los efectos secundarios en la economía real, pueden agravar aún más el impacto de los riesgos climáticos más allá de las exposiciones directas de las instituciones. Se convierten en riesgos financieros clásicos que se hacen en forma de crecimiento excesivo del crédito y el apalancamiento, de iliquidez, de concentraciones de exposición directa e indirecta y de desajuste de los incentivos. Por lo tanto, existe un reto para compatibilizar los riesgos climáticos, y también para tener en cuenta sus interacciones entre ellos. Las cifras muestran que los bancos siguen viviendo un proceso de aprendizaje. El 60% de los bancos de la Unión Europea no tiene los riesgos climáticos diseñados en su sistema de gestión. De la misma manera, en América Latina, entre 77 bancos solo el 15% gestiona riesgos climáticos y lo incorpora como riesgo de crédito. El proceso de integración de los riesgos sistémicos es muy inicial, y todavía estamos en la etapa de entender los riesgos e incorporarlos.

Faltan datos y capacidades para tratar e incorporar esta información en los sistemas bancarios. Es crucial fomentar la mejora de la información del sistema financiero sobre los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición. También es fundamental diseñar modelos de evaluación que visibilizan los riesgos tanto a corto como a largo plazo y dan a ver la volatilidad existente.

Cabe mencionar que existen ya iniciativas para enfrentar estos desafíos. El Grupo de Trabajo sobre Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) trabaja sobre estos retos con la elaboración de recomendaciones para *"una información más eficaz relacionada con el clima que podría promover decisiones de inversión, crédito y suscripción de seguros más informadas y, a su vez, permitir a las partes interesadas comprender mejor las concentraciones de activos relacionados con el carbono en el sector financiero y la exposición del sistema financiero a los riesgos relacionados con el clima"*. El TCFD ofrece un marco para evaluar y cuantificar los impactos financieros de los riesgos

relacionados con el cambio climático en las fuentes de pérdidas físicas, de transición, de litigio y de reputación. Ayuda a disciplinar las entidades financieras para tener un estándar en términos de responsabilidad, de formación, de recursos humanos y de requerimientos por clientes. Con su acceso a informaciones fiables y seguras ayuda al mercado y a la sociedad para tomar decisiones en cuanto a los riesgos y oportunidades.

El TCFD, actualmente, es un modelo novedoso que los actores todavía deben entender e implementar. Se constituye de tres fases:

- Primera para el establecimiento de un modelo de estrategia y gobernanza que incluya la identificación de riesgos y oportunidades materiales.
- Segunda para el análisis de riesgos y escenarios.
- Una última fase para la gestión de las partes interesadas para definir las acciones adecuadas, abordar los riesgos financieros y captar las oportunidades.

SEGUNDO RETO: EL AJUSTE DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y MERCADOS PARA REDUCIR LOS RIESGOS Y APOYAR A LAS PERSONAS QUE YA SUFREN LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El TCFD nos permite tratar el segundo reto que identificamos durante la sesión de trabajo, es decir la gestión de los riesgos climáticos y el apoyo a las actuaciones de adaptación. Con medidas de mitigación podemos reducir los riesgos climáticos a largo plazo, pero ya estamos viviendo las consecuencias del cambio climático. Estos riesgos climáticos no pueden reducirse, solo hace falta adaptarse con una gestión, a corto plazo, de la vulnerabilidad y de la exposición ante los riesgos que generan.

Plantea la cuestión sobre las acciones y los incentivos de los sistemas financieros. El sector financiero es considerado como un intermediario en la asignación de los recursos para alcanzar una economía baja en carbono. Así a nivel de la UE el $\frac{2}{3}$ de los ingresos todavía proviene por sectores intensivos en emisiones y en América Latina, entre 77 bancos solo 36% financian algo que denominan adaptación, aunque en algunos casos ya existen bancos de créditos que asumen urgencias relacionadas a impactos climáticos - tal como la sequía -

aunque no lo llaman financiamiento hacia la adaptación. De hecho, parece que las entidades bancarias tienen la responsabilidad de guiar hacia la sostenibilidad. Para esto, es cierto que hay que cambiar totalmente la matriz, dejar el modelo BAU, asumir pérdidas económicas a corto plazo para invertir y evaluar en iniciativas que tienen valor a largo plazo. Para las entidades bancarias, sería de financiar la transformación de las PYMES y todos los que intervienen en la cadena de valor. Pero conlleva muchas incertidumbres desde el punto de vista de economía y para reducirlas se necesita un marco regulatorio favorable. La falta de políticas públicas fragiliza la transición hacia un nuevo modelo de sociedad.

Los actores públicos tienen la responsabilidad de impulsar una concertación entre los actores, de canalizar los recursos y de apoyar en el acceso a los recursos. Existen estrategias del sector público con el sector privado y financiero para alinearse en acciones de adaptación y mitigación, tal como la taxonomía verde o el precio carbono, pero es un trabajo que necesita tiempo y compromiso por parte de todos los actores. Hoy en día, las regulaciones pueden ser obstáculos en el camino por la complejidad que crean y el tiempo que necesitan. Son cruciales los pasos previos a la implementación de regulaciones para asegurar que el sistema no fracasa:

- Es necesario para las entidades bancarias tener los conocimientos y las capacidades de tomar en cuenta y actuar frente a los riesgos climáticos. Supone un trabajo conjunto con el sector público para intercambiar aprendizajes, y generar herramientas para movilizar y sensibilizar a todos los actores sociales.
- En el caso de América Latina, debe de trabajar para elaborar regulaciones que no sean solo tropicalizaciones de normas europeas, sino que sean ancladas en las realidades nacionales.
- Las entidades bancarias necesitan integrar los riesgos climáticos en sus sistemas, visualizar las oportunidades y comprometerse con incentivos para la transición.
- El sector público tiene el rol de definir una trayectoria alineada con los objetivos climáticos que apoya a los mercados sin encorsetar o ralentizar los mercados en construcción.

A partir de estos retos y de las posibilidades en cuanto a los sistemas de gestión de los riesgos sistémicos, elaboramos recomendaciones para aportar a los esfuerzos colectivos de reflexión en cuanto a los sistemas financieros, las entidades bancarias y el sector público:

RECOMENDACIONES PARA LOS SISTEMAS FINANCIEROS

- El sector financiero debe asumir su rol de intermediario en la asignación de los recursos con todas las consecuencias que conlleva.
- Se debe salir del modelo BAU y acompañar a los actores que proponen otro sistema.
- Se deben crear nuevas fórmulas de análisis de los riesgos climáticos, además de los exclusivamente financieros, para actuar en un escenario complejo y muy cambiante.
- Es clave implementar el TCFD para ofrecer estándares en términos de responsabilidad, de formación, de recursos humanos, requerimientos por clientes.
- Cabe apoyarse sobre las normas ESG para organizar el mercado en cuanto a los riesgos y oportunidades existentes.
- Es clave elaborar una definición consensuada de adaptación para dar un marco a las acciones que ya existen e incentivar nuevas.
- El sector financiero debe incluir aún más el financiamiento de la adaptación como respuesta a los riesgos.
- El sector financiero en LATAM debe prestar más atención a la agricultura, el uso de los suelos y la energía.
- El sector financiero en LATAM debe uniformizar yendo más allá de una tropicalización de las normas europeas.

RECOMENDACIONES PARA LAS ENTIDADES BANCARIAS

- Es clave ingresar en la capacitación (técnica, de conocimiento) de los actores bancarios para integrar los riesgos climáticos en su gestión y ver las oportunidades.
- Es necesario integrar el corto plazo de los efectos climáticos en los sistemas bancarios.
- Integrar las incertidumbres en los sistemas bancarios debe ser una prioridad.

- Incluir un enfoque microprudencial y macroprudencial para salvaguardar la estabilidad financiera que comprenda la interacción de requisitos de información específicos, políticas macroprudenciales, así como pruebas de estrés climático.
- Es básico que los bancos desarrollen una estrategia de mitigación para suavizar los impactos a largo plazo y ajusten su estrategia de negocio, su gobernanza y sus marcos de gestión de riesgos para incorporarlos adecuadamente.
- Los gestores de riesgos deben incluir consideraciones sobre el riesgo climático en todos los procesos de gestión de riesgos, incluidas las asignaciones de capital, la aprobación de préstamos, el seguimiento de la cartera y la presentación de informes.
- Los bancos deberían establecer flujos de trabajo de información interna exhaustivos.
- Los bancos deben nombrar a un líder responsable del riesgo climático
- Los consejos de administración deben identificar periódicamente las posibles amenazas para los planes estratégicos y los modelos de negocio.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

- Las políticas públicas deben apoyar un nuevo sistema que tome en cuenta el clima.
- Es crucial reforzar los diálogos entre sectores público y bancario para uniformizar el entorno.
- Es necesario aclarar las responsabilidades de los sectores bancarios y públicos que son comunes pero diferenciadas.
- El sector público debe determinar una línea de conducta para informar sobre la ruta a seguir.
- El sector público no puede ralentizar los esfuerzos con regulaciones demasiado complicadas.
- Las regulaciones deben ser el último paso en el proceso de sensibilización y movilización para un nuevo sistema.
- Las regulaciones del sector público deben anclarse en las realidades sociales, financieras y climáticas.

Los riesgos climáticos siguen siendo una cuestión compleja de visualizar con precisión y los sistemas bancarios para manejarlos todavía están en una fase inicial de concepción y de implementación. Todavía hoy no son completos y a la par con los desafíos existentes, pero se debe reconocer lo positivo que sea un tema considerado como tan importante a nivel

internacional. Generar aportes es crucial para progresar. Hoy, se necesita un cambio fundamental en la consideración y la gestión de los riesgos sistémicos. La novedad de estos riesgos exige otros escenarios de análisis y de acción. Hay que pensar fuera de la caja para adaptarse a un paradigma social, económico y político focalizado sobre el medio ambiente.

ambiciónCOP

[ambiciónCOP](#) es una alianza iberoamericana que trabaja en las Conferencias de las Partes sobre el clima para potenciar la acción climática y promover a Iberoamérica en las iniciativas internacionales sobre el clima. Por ello, nuestros 3 objetivos son

1. Incentivar una acción climática más ambiciosa durante las COP.
2. Fomentar la acción climática y promover la transparencia durante y entre las COP con el seguimiento de la implementación de las iniciativas.
3. Fortalecer la inclusión de Iberoamérica en la COP tanto como agente de cambio e impulsor de la innovación como beneficiario de las iniciativas.

Para ello, trabajamos en la acción climática internacional con una representación de las voces e iniciativas de la comunidad hispana potenciando los diálogos, las colaboraciones con actores de fuera de la región que comparten retos y/o iniciativas similares.

Aportes del sector financiero para el avance en la acción climática

Tercera sesión de trabajo - La transparencia bancaria y financiera como necesidad para la acción climática

ambiciónCOP – 23/09/2022

AMBICIONCOP@PORELCLIMA.ORG | (+34) 976 29 82 82

INTRODUCCIÓN

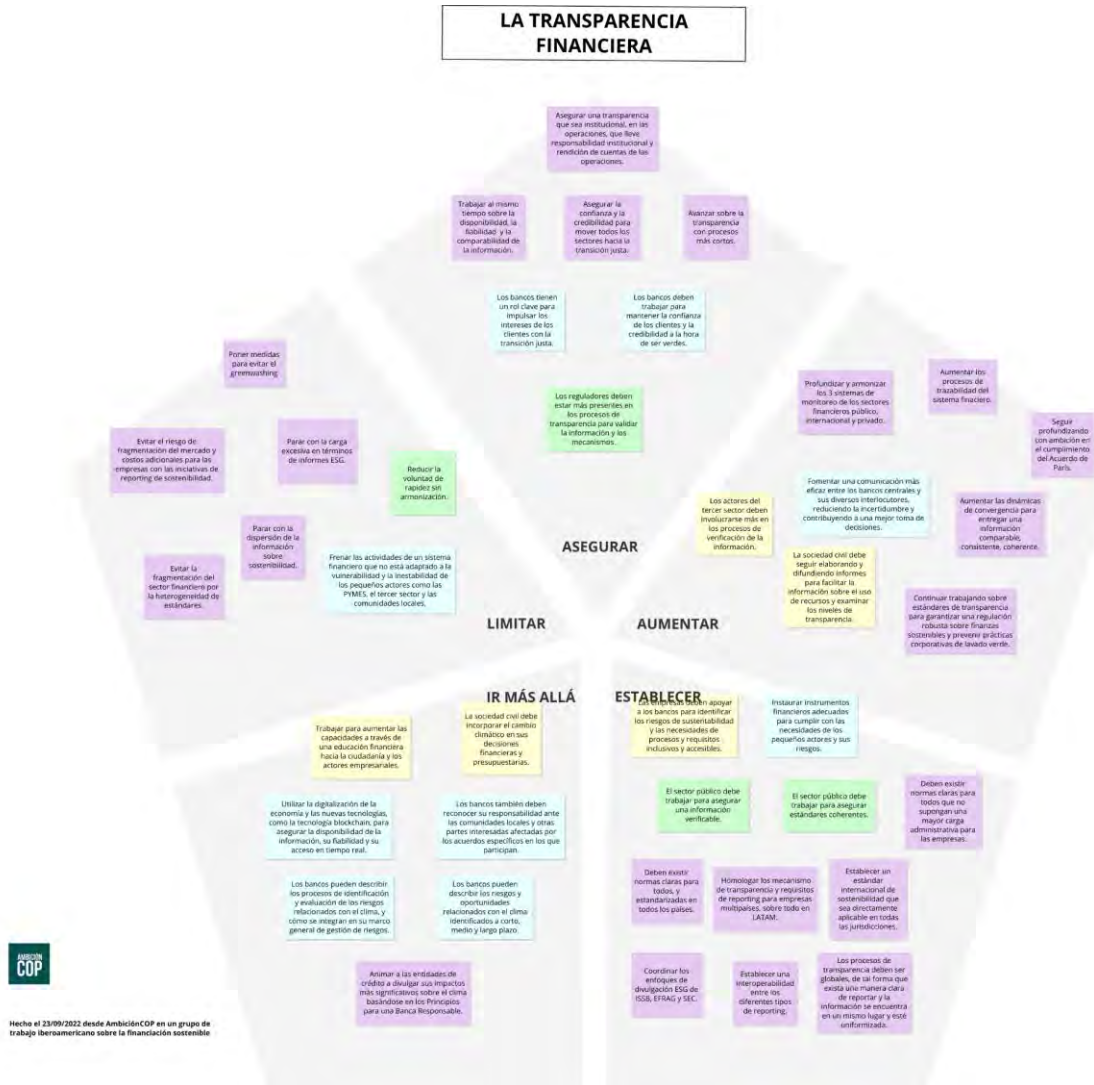
En septiembre de 2022, ambiciónCOP lanzó un trabajo de grupo con participantes de alto nivel, con entidades bancarias, académicos y actores del tercer sector, para responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo la financiación puede aportar a la acción climática?

El grupo de trabajo, después de una primera sesión sobre las taxonomías verdes como herramientas para alcanzar la acción climática en el ámbito financiero y de una segunda sobre los riesgos sistémicos y de sus evoluciones bajo el cambio climático, aborda en esta ocasión la cuestión de la transparencia bancaria y financiera. Nos centramos sobre dos enfoques:

- La profundización en las herramientas de transparencia.
- La participación ciudadana.

Para facilitar la posibilidad de alcanzar conclusiones y propuestas concretas trabajamos con un modelo de retrospectiva. Como se puede ver en el siguiente esquema, tuvimos una reflexión completa abordando los elementos de transparencia en los que debemos profundizar y los que hay que limitar, y todo el abanico de posibilidades entre estos. Este modelo de estrella nos ofreció una visión global sobre el estado actual de la transparencia, los retos y las necesidades.

LA TRANSPARENCIA BANCARIA Y FINANCIERA COMO NECESIDAD PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA



Queremos agradecer a todas las personas que han participado en este trabajo dedicando su tiempo y aportando sus ideas. En particular a BBVA España, por sus contribuciones y la participación de Julián Cubero Calvo, Susana Vega Menéndez y Sonia Belén Zorrilla Varela.

DESARROLLO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPARENCIA

En esta sesión de trabajo, contamos con el apoyo de dos expertas internacionales en relación a los retos de transparencia financiera, que presentaron las necesidades y avances en término de transparencia y lanzar las reflexiones:

- Diana Cárdenas, coordinadora general en el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe.
- Sonia Belén Zorrilla Varela, responsable del área Business Impact Management en BBVA.

La transparencia bancaria es un tema clave y de actualidad, que responde a una demanda de acceso a la información y a la exigencia de rendición de cuentas. Tiene que ver con la noción de impactos financieros, sociales y medioambientales. En el contexto de la lucha contra el cambio climático, permite asegurar que estamos avanzando en la línea de los Acuerdos de París y hacia el objetivo 1,5. La transparencia de la información sobre el financiamiento climático es importante para la rendición de cuentas de las instituciones tanto públicas como privadas, incluyendo a las instituciones financieras.

¿Cómo podríamos definir la transparencia en el contexto del financiamiento climático? La transparencia constituye un elemento fundamental de la rendición de cuentas, ya que obliga a las instituciones a divulgar de forma fiel a la realidad sus transacciones, así como a evaluar los ingresos, costos, beneficios y riesgos potenciales que pueden afectar sus metas.

Esto facilita que los actores supervisen dichas transacciones y exijan cuentas claras por el uso de su dinero. Además, permite que la información de una organización sea consultada por los sujetos afectados para que sus decisiones sean tomadas con conocimiento de causa, al tiempo que facilita la participación al no haber una asimetría de información entre las partes. En este sentido, se presenta el modelo de BBVA, que se ha propuesto ser un *best in class* en transparencia desde que en 2019 la sostenibilidad pasó a ser una de sus prioridades estratégicas.

En esta línea, la [Autoridad Bancaria Europea](#) (ABE) hace una evaluación anual de transparencia de las entidades bancarias europeas y el FMI ha elaborado un Código de Transparencia de los Bancos Centrales para ayudar a los países miembros a cumplir estos requisitos y aumentar la confianza y el apoyo a los bancos centrales midiendo la transparencia en cinco áreas clave o "pilares": gobernanza, política, operaciones, rendimiento y relaciones oficiales. Para cada pilar, el código presenta una lista de buenas prácticas ("básicas", "ampliadas" o "globales") para funciones clave como la política monetaria o macroprudencial. Son ejemplos, entre otros, para mostrar cómo la transparencia bancaria es considerada como una prioridad.

Desde ambiciónCOP identificamos 2 retos específicos sobre los que se han identificado propuestas concretas:

- La necesidad de ir más allá en la transparencia.
- La obligación de uniformización y coherencia en la profundización de la transparencia.

PRIMER RETO: LA NECESIDAD DE IR MÁS ALLÁ EN LA TRANSPARENCIA

Prácticamente todas las entidades financieras han integrado principios de transparencia, sobre todo después de la crisis de 2007. Hoy en día existen muchas regulaciones que afectan a la transparencia, pero todavía es necesario lograr nuevos alcances. La [evaluación del BCE de los progresos realizados por las entidades de crédito europeas en la divulgación de los riesgos climáticos y medioambientales](#), publicada en marzo de 2022, abarcó 109 bancos supervisados directamente y se centró principalmente en la información del nivel más alto de consolidación.

En comparación con 2020, existen más bancos que divulgan información significativa sobre los riesgos climáticos y medioambientales. Por ejemplo, más del 70% de las entidades evaluadas, frente a poco más del 50% en 2020, explican ahora cómo su consejo de administración supervisa esos riesgos. Sin embargo, el nivel general de transparencia sigue siendo insuficiente:

- Aproximadamente el 75% de los bancos no revela si los riesgos climáticos y medioambientales tienen un impacto material en su perfil de riesgo, aunque alrededor de la mitad de los que no lo hacen consideran estar expuestos a dichos riesgos.
- Y casi el 60% de los bancos de la muestra no describen cómo el riesgo de transición o el riesgo físico podrían afectar a su estrategia.
- Igualmente, muchos bancos no justifican suficientemente sus divulgaciones de riesgos climáticos y medioambientales. Por ejemplo, casi el 30% de los que se han comprometido a alinear sus exposiciones con el Acuerdo de París no proporcionan ninguna información que lo respalde.

A medida que un número cada vez mayor de entidades se compromete con las iniciativas de cero emisiones netas, los usuarios buscarán más información detallada sobre el progreso de los bancos y sobre los riesgos resultantes en caso de que no se alineen.

La situación actual todavía exige más transparencia. Es clave que las entidades financieras sean transparentes, pero para ello también es necesario que tengan la información necesaria de sus clientes para poder acompañarlos en su transición hacia la descarbonización. La información sigue siendo dispersa, hace falta convergencia para entregar una información comparable, consistente y coherente. El reto es asegurar que la transparencia no sea solamente puntual, sino que esté en todas las acciones del sistema bancario. Para esto, se necesita una transparencia integral que sea institucional, sobre las operaciones, que se vincule con la responsabilidad institucional y la rendición de cuentas.

También la cantidad de información genera dificultades. La transparencia necesita información disponible, fiable y verificable, lo que conlleva el tema de trazabilidad. Es un reto clave para asegurar la credibilidad y la confianza en los actores bancarios y del sistema financiero, sobre todo en cuanto a los retos medioambientales.

También la transparencia debe tomar en cuenta el impacto integral, es decir tan bien el impacto medioambiental como social. El mercado necesita las capacidades técnicas de tomar en cuenta y gestionar la profusión de información que se entrega, para compararla, sobre todo por culpa de las diferencias entre los modelos y mecanismos utilizados.

Así, la transparencia requerida para los actores del sector privado sigue siendo poca inclusiva de las PYMES que no tienen un acceso facilitado a los frameworks y procesos de cumplimiento de los requisitos. Esto pone de manifiesto la necesidad de capacitación de todos los actores para que la transparencia sea una norma accesible en términos técnicos y financieros.

SEGUNDO RETO: LA OBLIGACIÓN DE UNIFORMIZACIÓN Y COHERENCIA EN LA PROFUNDIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA

El segundo reto identificado se focaliza en la necesidad de homogeneización de la transparencia. En paralelo a esto, la transparencia ha sido tan clave que se desarrolló con mucha rapidez en todos los países, por ejemplo, con hojas de ruta nacionales que incluyen un componente sobre los sistemas de datos a las escalas micro, meso y macro.

Esta cuestión conlleva muchos desafíos. Actualmente existen muchas iniciativas heterogéneas que podrían generar fragmentación y una carga excesiva en términos de informes ESG. Los mecanismos de *reporting* deben ser alineados a nivel global de tal forma que sea fácil reportar, encontrar la información y los procesos. Es crucial que exista una interoperabilidad entre *reporting* institucional y los de los clientes para apoyarles a la transición (por ejemplo, a las pymes). Los mecanismos de transparencia suponen capacidades técnicas y financieras para actores que no tienen muchos recursos.

El caso de las empresas transnacionales muestra la necesidad de homogeneizar los mecanismos de transparencia para asegurar su integración en los diferentes mercados sin una carga mayor administrativa para las empresas.

Así, se aceleran las regulaciones, normas y estándares, pero no se puede olvidar la construcción de guías armonizadas entre los países. Los aspectos sociales son claves para ir más allá en la transparencia. Para evitar el *greenwashing* y apoyar en la armonización de la transparencia los reguladores, que pueden ser por parte de la sociedad civil comprometida, y el sector público deben tomar un rol protagónico y actuar en este ámbito, sobre todo en las fases de creación de normas ESG coherentes y de verificación de la información entregada.

El resultado ideal debe versar sobre la construcción de un estándar internacional de sostenibilidad ESG que sea directamente aplicable en todas las jurisdicciones. A más corto plazo se necesita una estrecha coordinación entre los enfoques de divulgación y las normas internacionales para asegurar la interoperabilidad. Por ejemplo, la regulación europea sigue avanzando a mayor velocidad que en otras geografías. Afecta a los bancos extranjeros que operen en la UE y a los bancos europeos que operan en terceros países. Europa está corriendo más que el resto de países, con el riesgo de quedar desarmonizada. Se han logrado algunos avances en términos de cooperación internacional, aunque es necesario seguir avanzando. Quizás focalizarse sobre la eficacia de los mecanismos existentes y la armonización del ecosistema de transparencia es la prioridad.

A partir de estos retos y de las necesidades de transparencia bancaria y financiera elaboramos recomendaciones dirigidas a todos los actores involucrados para aportar a los esfuerzos colectivos de reflexión:

RECOMENDACIONES PARA UN SISTEMA INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA

- Asegurar una transparencia que sea institucional, en las operaciones, que lleve responsabilidad institucional y rendición de cuentas de las operaciones.
- Asegurar confianza y credibilidad para mover todos los sectores hacia la transición justa.
- Trabajar al mismo tiempo sobre la disponibilidad, la fiabilidad, la comparabilidad y la trazabilidad de la información.
- Establecer un estándar internacional de sostenibilidad que sea interoperable en todas las jurisdicciones con un proceso de *reporting* uniformizado y accesible, una información disponible y centralizada y una dinámica de capacitación para todos los actores.

RECOMENDACIONES PARA LAS ENTIDADES BANCARIAS

- Los bancos también deben reconocer su responsabilidad ante las comunidades locales y otras partes interesadas afectadas por los acuerdos específicos en los que participan los bancos.
- Los bancos tienen un rol para impulsar los intereses de los clientes con la transición.
- Los bancos deben trabajar para guardar la confianza de los clientes y credibilidad a la hora de ser verdes.
- Los bancos pueden describir los procesos de identificación y evaluación de los riesgos relacionados con el clima, cómo se integran en su marco general de gestión de riesgos.
- Los bancos deben utilizar la digitalización de la economía y las nuevas tecnologías, como el entorno *blockchain*, para asegurar la disponibilidad de la información, su fiabilidad y su acceso en tiempo real.
- Los bancos deben implementar instrumentos financieros adecuados para cumplir con las necesidades de los pequeños actores y sus riesgos.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

- El sector público debe asegurar una información verificable y viable y estándares coherentes.
- El sector público debe priorizar la armonización sobre la proliferación de estándares y mecanismos de transparencia.

RECOMENDACIONES PARA LA SOCIEDAD CIVIL

- La sociedad civil debe incorporar el cambio climático en sus decisiones financieras y presupuestarias.
- Los actores del tercer sector deben involucrarse más en los procesos de verificación de la información.

- La sociedad civil debe seguir elaborando y difundiendo informes para facilitar la información sobre el uso de recursos y examinar los niveles de transparencia.
- Las empresas deben apoyar a los bancos para identificar los riesgos de sustentabilidad y las necesidades de procesos y requisitos inclusivos y accesibles.

Las entidades bancarias evolucionan por, para y por parte de los clientes. Son parte de un sistema y no pueden cambiar solas. Pensar una transición verde en el sector financiero supone una dinámica de cooperación de los actores financieros, públicos, privados y los ciudadanos para cambiar la mirada hacia un enfoque a largo plazo, para crear incentivos financieros y técnicos, y mecanismos coherentes y accesibles hacia la sostenibilidad.

ambiciónCOP

[ambiciónCOP](#) es una alianza iberoamericana que trabaja en las Conferencias de las Partes sobre el clima para potenciar la acción climática y promover a Iberoamérica en las iniciativas internacionales sobre el clima. Por ello, nuestros 3 objetivos son

1. Incentivar una acción climática más ambiciosa durante las COP.
2. Fomentar la acción climática y promover la transparencia durante y entre las COP con el seguimiento de la implementación de las iniciativas.
3. Fortalecer la inclusión de Iberoamérica en la COP tanto como agente de cambio e impulsor de la innovación como beneficiario de las iniciativas.

Para ello, trabajamos en la acción climática internacional con una representación de las voces e iniciativas de la comunidad hispana potenciando los diálogos, las colaboraciones con actores de fuera de la región que comparten retos y/o iniciativas similares.